AVISO DE CONVOCATORIA
(Art. 2.2.1.1.2.1.2 Decreto 1082 de 2015)

SUBASTA INVERSA
NO. MS-MC-SIP-006-2026

1. **El nombre y dirección de la Entidad Estatal**: ALCALDIA MUNICIPIO DE SILVIA

2. **La dirección y el teléfono en donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, la dirección y el correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación** Oficina Asesora Jurídica - Alcaldía de Silvia

El proceso puede ser consultado directamente por los proponentes del portal único de contratación, sin ningún costo para el proponente en colombiacompra.gov.co o consultarlo de manera impresa en la Secretaría de Infraestructura del Municipio.

3. **El objeto del contrato a celebrar, identificando las cantidades a adquirir**:

"ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA INSUMOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS QUE PERMITAN REALIZAR UN ADECUADO APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS, FORTALECER PROCESOS DE RECICLAJE, REALIZAR UNA ADECUADA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS RIVEREÑAS Y EL AISLAMIENTO DE ÁREAS OBJETO DE RESTAURACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SILVIA"

Nº	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALORES	
				V/U	V/T
1	Alambre con alma de acero galvanizado. Calibre 14 x 25 Kg/rollo.	UND	50	$ 280.900	$ 14.045.000
2	Alambre de pua calibre 12,5 rollo x 200 mts con torción continua cuatro púas por nudo y distancia entro nudo 15cm	UND	180	$ 266.500	$ 47.970.000

3	Amarra de alambre con cabeza plastica 26 cms cal. 18	UND	4000	$ 300	$ 1.200.000
4	Bastidores de 4 x 4 x 3 metros de largo	UND	160	$ 11.500	$ 1.840.000
5	Bebedero ecologico para ganado con cap. De 500 litros con flotador.	UND	10	$ 938.500	$ 9.385.000
6	BIORREACTOR PARA COMPOSTAJE SAC 4500 con Sistema Autónomo de Compostaje SAC-4500, para producir abono orgánico de uso agrícola con Kit de Compostaje SAC-4500: Incluye zaranda grande, 16 canastillas de maduración, pala grande, y material de mezcla.	UND	1	$18.253.800	$18.253.800
7	Bolsa para Basura Negra 70 X 90 Calibre 1,6 Paquete X 50	PAQ	5	$ 53.800	$ 269.000
8	Bomba de espalda Tipo de 20 L, Presión máxima 430 bar, pulverizador manual, Material del cuerpo: plástico, mangueras hidráulicas, lanza y boquilla metálica.	UND	10	$ 416.300	$ 4.163.000
9	Caja de grapa industrial galvanizada x 1000 gr	UND	20	$ 13.100	$ 262.000
10	Canastilla Plastica de 25 x 40 x 60 perforada	UND	300	$ 50.000	$ 15.000.000
11	Canecas plastica x 200 Lts, de tapa ancha con aro metalico.	UND	80	$ 346.200	$ 27.696.000
12	Carretilla plastica tipo Buggy llanta antipinchazo	UND	20	$ 339.800	$ 6.796.000
13	Compostera Giratoria de 140 Litros con Doble Cámara y Puertas Correderas	UND	20	$ 1.261.500	$ 25.230.000
14	Grapadora Industrial metalica	UND	20	$ 115.200	$ 2.304.000
15	Grapas para cerca de 1" x kg	CAJA	98	$ 15.100	$1.479.800
16	Guadañadora FS 450 Potencia del motor de 2.942 hp, Cilindrada de 44.3 cc, Diámetro de corte del disco de 30 cm,	UND	8	$ 5.535.800	$ 44.286.400

	Sistema antivibración de 4 puntos, con arnes, elementos de protección personal, y herramientas.				
17	Guaduas x 6 mts de largo y 12 a 15 cms de diametro.	UND	640	$ 26.200	$ 16.768.000
18	hojas de zinc 3 x 0,9 m	UND	600	$ 57.100	$ 34.260.000
19	Kit de cerca electrica solar x 30 kms (Panel solar policristalino 50W 18 V, Bateria 12V - 12 Ah, Controlador 30A, 12v/24v Pwm, Impulsor 50 Km 12V DC, Cuchilla doble tiro, Desviador de rayos, gabinete intemperie, protecciones y demás accesorios).	KIT	20	$ 2.138.500	$ 42.770.000
20	kit Marcos de madera para fabricación de papel reciclado x3 tamaños	KIT	8	$ 120.000	$ 960.000
21	Licuadora 2 HP Semi Industrial 2 litros	UND	8	$ 726.200	$ 5.809.600
22	Machete mango bimaterial No. 18	UND	40	$ 15.200	$ 608.000
23	Malla angeo ojo de pollo x rollo	ROLLO	52	$ 153.400	$ 7.976.800
24	Manguera jardinera rollo x 100 m	ROLLO	20	$ 302.100	$ 6.042.000
25	Manguera polietileno rollo x 100 mts 1"	ROLLO	20	$ 169.200	$ 3.384.000
26	Manguera polietileno rollo x 100 mts cal 1/2"	ROLLO	20	$ 91.500	$ 1.830.000
27	Manguera polietileno rollo x 80 mts 1 1/2"	ROLLO	10	$ 312.300	$ 3.123.000
28	Manguera polietileno rollo x 80 mts 2"	ROLLO	4	$ 476.200	$ 1.904.800

29	Manguerapolietileno rollo x 100 mts cal 3/4"	ROLLO	20	$ 120.000	$ 2.400.000
30	Medidor multiparametro de suelo Ph, intensidad de luz, humedad, temperatura.	UND	20	$ 116.900	$ 2.338.000
31	Pala redonda No. 4 con cabo	UND	20	$ 20.800	$ 416.000
32	Par de Guantes carnaza amarillo	UND	15	$ 15.100	$ 226.500
33	Pinza para Recolección 90 cm	UND	15	$ 55.400	$ 831.000
34	Pistola Plástica para Manguera de Jardinería 8 Funciones	UND	20	$ 50.800	$ 1.016.000
35	Plantulas de arboles nativos (aliso, arrayán, encenillo, urapán, martin galvis, cafeto, pino romerillo o pino chaquir, nacedero, guarango, roble) de 30 cms.	UND	5000	$ 9.000	$ 45.000.000
36	Plantulas ornamentales (veranera, caléndula, clavelina, cidron, romero Papiro, Junco, Heliconia, Canna índica, liriope, bromelia, heliconia, café var. Colombia y caturra, sauco, bailarina, jacaranda caucana, ruda de castilla, feijoa, agrass, aguacate hass)	UND	5000	$ 7.000	$ 35.000.000
37	Plastico cal 8 rollo x 70 metros x 6 de ancho	ROLLO	5	$ 2.446.200	$ 12.231.000
38	Plastico negro cal. 8 x metro	ML	180	$ 20.000	$ 3.600.000
39	Polisombra negra al 80% rollo de 4 mts de ancho x 100 m	ROLLO	6	$ 709.100	$ 4.254.600
40	Postes de madera eucalipto de dimensiones: 210 mts de largo y diámetro de escuadra de 10cm	UND	100	$ 61.500	$ 6.150.000
41	Postes plasticos macizos de 2mts de longitud y diámetro de escuadra de 9cm, elaboradas 100% con material recuperado y seleccionado de alta calidad	UND	400	$ 76.900	$ 30.760.000

42	Prensa compactadora de residuos reciclables, fuerza de presión 7Tn potencia motor 3Hp (2.25Kw). Medida de la placa (50cmx50cm). Peso promedio 35Kg. Medidas de la máquina 80x60x210cm. Voltaje 220V	UND	1	$28.750.000	$ 28.750.000
43	Punto Ecológico 3 puestos capacidad de 50 litros por puesto Blanco Verde Negro, La estructura metálica, con tubo de 1 1/2" cal 18 y pintura electroestática,	UND	8	$ 446.200	$ 3.569.600
44	Rastrillo plastico para jardin con mango 55 cms	UND	10	$ 30.800	$ 308.000
45	Tanque plástico 1.000 litros	UND	20	$ 494.300	$ 9.886.000
46	Tanque plástico 2.000 litros	UND	8	$ 909.500	$ 7.276.000
47	Tanque plástico 500 lts	UND	8	$ 195.400	$ 1.563.200
48	Triturador Picador de Residuos Orgánicos para Compostaje Incluye Motor Gasolina 6,5Hp 3600rpm, Cuchillas 2, Revoluciones del rotor 3200 – 3500 RPM	UND	12	$ 4.769.200	$ 57.230.400
49	Valla mediana, tablero 90cmx120cm en madera inmunizada, instalada en el punto indicado (incluye suministro, transporte e instalación en los lugares destinados)	UND	12	$ 538.500	$ 6.462.000
50	Vallas de 1,50 x 1,0 metro, con base en madera plástica y con mensajes alusivos al cuidado del ambiente y la protección de zonas de interes ambiental	UND	20	$ 461.500	$ 9.230.000
51	MOLINO PARA PLASTICO Potencia Motor 5 (3,75) Hp(Kw), Producción promedio 60Kg HDPE/Hora, Producción promedio 40 Kg PET/Hora · Estructura en lámina de Acero al carbono · Tolva de alimentación con celosías de caucho · Cuchillas en acero para herramientas con tratamiento térmico · Criba en tamaño de	UND	1	$34.670.000	$34.670.000

	13mm u otro a su elección · Motor trifásico ó monofásico 220 voltios de · Volante de inercia · Rotor de corte secuencial · Arrancador de Contactor y térmico.				
52	Botella de agua con bebedero integrado portátil para perros	UND	50	$ 62.500	$ 3.125.000
53	Recogedor automático de excremento de perro y bolsas	UND	50	$ 87.500	$ 4.375.000
54	Traillas para perros varios tamaños	UND	53	$ 45.000	$ 2.385.000
55	Carpas de 4x4 para eventos y negocios de trajín pesado, fabricadas con lona impermeable calibre 400 micras con protección solar y estructura de acero	UND	10	$2.500.000	$ 25.000.000
			TOTAL	$110.155.300	**$683.669.500**

4. La modalidad de selección del contratista: SELECCIÓN ABREVIADA

El contrato de suministro se encuentra regulado en el artículo 968 del Código de Comercio en los siguientes términos:

> *"El suministro es el contrato por el cual una parte se obliga, a cambio de una contraprestación, a cumplir en favor de otra, en forma independiente, prestaciones periódicas o continuadas de cosas o servicios".*

Por tratarse de un proceso de selección abreviada, causal adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por entidades estatales, de conformidad con el artículo 5º, numeral 3 de la ley 1150 de 2007, el único factor de evaluación será el menor precio ofrecido (Descuento ofrecido para la totalidad de los ítems que componen el presupuesto oficial). Por tanto, se hará mediante la modalidad de selección abreviada subasta inversa art 2 literal a de la Ley 1150 de 2007.

El Decreto 1082 de 2015 señala:

Artículo 2.2.1.2.1.2.2. Procedimiento para la subasta inversa. *Además de las reglas generales previstas en la ley y en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la subasta inversa:*

1. Los pliegos de condiciones deben indicar: a) la fecha y hora de inicio de la subasta; b) la periodicidad de los Lances; y c) el Margen Mínimo para mejorar la oferta durante la subasta inversa.

2. La oferta debe contener dos partes, la primera en la cual el interesado acredite su capacidad de participar en el Proceso de Contratación y acredite el cumplimiento de la ficha técnica; y la segunda parte debe contener el precio inicial propuesto por el oferente.

3. La Entidad Estatal debe publicar un informe de habilitación de los oferentes, en el cual debe indicar si los bienes o servicios ofrecidos por el interesado cumplen con la ficha técnica y si el oferente se encuentra habilitado.

4. Hay subasta inversa siempre que haya como mínimo dos oferentes habilitados cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica.

5. Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.

6. La subasta debe iniciar con el precio más bajo indicado por los oferentes y, en consecuencia, solamente serán válidos los Lances efectuados durante la subasta inversa en los cuales la oferta sea mejorada en por lo menos el Margen Mínimo establecido.

7. Si los oferentes no presentan Lances durante la subasta, la Entidad Estatal debe adjudicar el contrato al oferente que haya presentado el precio inicial más bajo.

8. Al terminar la presentación de cada Lance, la Entidad Estatal debe informar el valor del Lance más bajo.

9. Si al terminar la subasta inversa hay empate, la Entidad Estatal debe seleccionar al oferente que presentó el menor precio inicial. En caso de persistir el empate la

Entidad Estatal debe aplicar las reglas del numeral 1 al 5 del artículo 2.2.1.1.2.2.9 del presente decreto.

En atención a la naturaleza del objeto, y siguiendo la regla general, según la cual los contratistas del Estado serán seleccionados mediante SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA, toda vez que debido a la cuantía y naturaleza del contrato a celebrar no encaja en ninguna otra de las causales señaladas en el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007.

El plazo estimado del contrato: El plazo para la ejecución del objeto contractual será de **CINCO (05) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y suscripción del acta de inicio debidamente suscrita por el supervisor y el futuro contratista.

5. La fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de la misma

De acuerdo al Cronograma del Proceso. La oferta deberá ser completa, concisa, clara, concreta, incondicional y basada en este documento correspondiente a los pliegos de condiciones, y deberá contener toda la información solicitada en el mismo y en los anexos técnicos.

Las propuestas deberán ser presentadas a máquina o computador, debidamente foliadas en orden consecutivo en su totalidad, es decir, en todas las páginas útiles o escritas, y con un índice (este último no deberá foliarse) donde se relacione el contenido total de la propuesta.

En el evento que se presenten documentos escritos por ambos lados de la hoja, deberá foliarse por lado y lado.

Las propuestas deberán entregarse en la Alcaldía de Silvia, hasta la hora y fecha establecida en el cronograma del proceso. De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto número 4175 de 2011 del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.- **http://horalegal.sic.gov.co/**

En caso de que las propuestas no se presenten debidamente numeradas, este riesgo será asumido por el proponente, quien no tendrá derecho a reclamo alguno posterior por pérdida de documentos que no se encuentren debidamente foliados.

Todas las páginas de la propuesta que tengan modificaciones o enmiendas, deberán ser validadas con la firma original al pie de las mismas de quien suscribe la carta de presentación, de lo contrario se tendrán por no escritas, deberán ser debidamente salvadas.

6. El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal.

El valor de la invitación será de **SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS ($683.669.500) MCTE.**

7. Mención de si la contratación está cobijada por un Acuerdo Comercial: La presente contratación está cubierta por acuerdos comerciales.

8. Mención de si la convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme:

La solicitud de limitación a MIPYMES de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a MiPymes del - DECRETO 1082 DE 2015- MOD. DECRETO 1860 2021, el cual establece que: ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a MiPymes: Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes para limitar la convocatoria a MiPymes. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

En consecuencia, con la solicitud, lo interesados deberán allegar:

-Certificación expedida por el representante legal y el contador
-Certificado de existencia y representación legal con objeto social o actividades relacionadas con el objeto del proceso.
-Cédula del representante legal
-Cédula del contador
-Tarjeta profesional del contador
-Antecedentes disciplinarios expedidos por la junta central de contadores vigentes.

Lo cual se deberá allegar al correo electrónico contratacion@silvia-cauca.gov.co dentro del tiempo previsto en el cronograma.

9. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación:

Podrán participar como proponentes, bajo alguna de las siguientes modalidades, siempre y cuando cumplan las condiciones exigidas en el Pliego de Condiciones:

Individualmente, como: (a) personas naturales nacionales o extranjeras, (b) personas jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren debidamente constituidas, previamente a la fecha de cierre del proceso; conjuntamente, en cualquiera de las formas de asociación previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Todos los Proponentes deben:

- Tener capacidad jurídica para la presentación de la Propuesta
- Tener capacidad jurídica para la celebración y ejecución del contrato
- Cumplir con la vigencia de la sociedad al momento de la presentación de la oferta el cual no podrá ser inferior al plazo del contrato y un (1) año más.
- No estar incursos en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las leyes de Colombia, en especial las previstas en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, y en la Ley 1474 de 2011
- No estar en un proceso de liquidación obligatoria, concordato o cualquier otro proceso de concurso de acreedores según la ley aplicable; dicha afirmación se entenderá prestada con la suscripción de la Carta de presentación de la propuesta
- No estar reportado en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente, publicado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000

No presentar antecedentes disciplinarios vigentes que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado Dicha afirmación se entenderá prestada con la suscripción de la carta de presentación de la Propuesta, sin perjuicio de anexar los documentos solicitados

10. Indicar si en el Proceso de Contratación hay lugar a precalificación: No hay lugar a precalificación en la presente convocatoria.

11. El Cronograma.

CONCEPTO	FECHA	LUGAR
Publicación primer aviso en la página web y el SECOP (Decreto 019 de 2012). Aviso de convocatoria pública	10 de noviembre de 2026	Portal Único de contratación www.contratos.gov.co
Publicación DOCUMENTOS Y ESTUDIOS PREVIOS Publicación PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES para recibo de observaciones, incluidas las referidas a la distribución de riesgos. Se publica para que los interesados presenten observaciones	10 de noviembre de 2026	Portal Único de contratación www.contratos.gov.co
Plazo para presentar OBSERVACIONES al proyecto de pliego de condiciones, incluidas las referidas a la distribución de riesgos	Hasta el 17 de noviembre de 2026 a las 3:00 p.m	E-MAIL de la entidad: contratación@silvia-cauca.gov.co Portal Único de contratación www.contratos.gov.co

Respuesta a observaciones	20 de noviembre de 2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Resolución por la cual se da apertura del proceso de selección Abreviada	23 de noviembre de 2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Publicación de Pliego de Condiciones definitivo y consulta de los mismos	23 de noviembre de 2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Observaciones al Pliego Definitivo	26 de noviembre de 2026 hasta las 03:00 pm	Página web del SECOP I contratacion@silvia-cauca.gov.co
Respuestas a observaciones finales	30 de noviembre de 2026 hasta las 03:00 pm	Página web del SECOP I: www.colombiacompra.gov.co
Manifestación de Interés	03 de diciembre de 2026 hasta las 09:00 am	Oficina Asesora Jurídica
Cierre del proceso de selección / apertura en acto público de las propuestas, sobre 1 y 2	07 de diciembre de 2026 hasta las 9:00 a.m.	Oficina Asesora Jurídica / Contratación
Presentación de muestras	07 de diciembre de 2026 hasta las 9:00 a.m.	Oficina Asesora Jurídica / Contratación
Informe de presentación de ofertas	07 de diciembre de 2026 hasta las 3:00 p.m.	Página web del SECOP I: www.colombiacompra.gov.co
Evaluación de las ofertas	Del 07 de diciembre al 11 de diciembre de 2026	Comité Evaluador
Publicación del documento de solicitud de subsanabilidad	11 de diciembre de 2026	Página web del SECOP I: www.colombiacompra.gov.co

Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación y plazo para subsanar los requisitos habilitantes	16 de diciembre de 2026 hasta las 04:00 p.m.	Página web del SECOP I: contratacion@silvia-cauca.gov.co
Publicación del documento de respuesta a las observaciones del Informe de Evaluación de requisitos habilitantes.	18 de diciembre de 2026	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Audiencia de subasta	22 de diciembre de 2026 a las 9:00 a.m	Oficina Jurídica, segundo piso Alcaldía de Silvia Cauca
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	22 de diciembre de 2026	Página web del SECOP I, de conformidad con la plataforma empleada por la Entidad Territorial. www.colombiacompra.gov.co
Plazo para la elaboración minuta contrato y expedición de Registro Presupuestal.	23 de diciembre de 2026	Plazo para la elaboración minuta contrato y expedición de Registro Presupuestal.
Plazo para los requisitos de ejecución del contrato	Dos (02) días siguientes a la firma del contrato	Plazo para los requisitos de ejecución del contrato
Plazo ejecución del Contrato	Cinco (05) días calendario	Plazo ejecución del Contrato

12. La forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso.

En los documentos que se encuentran publicados en el portal único de contratación, www.contratos.gov.co, o en la oficina asesora jurídica ubicada en la Calle 9ª No 2-49 Parque Principal – CAM segundo piso.

13. DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA CONTRATACION ESTATAL

De conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, se CONVOCA a todas las veedurías ciudadanas para realizar control social al presente proceso de contratación, haciendo, si lo consideran, recomendaciones escritas y oportunas ante la entidad y ante los organismos de control del Estado, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos. Así mismo, podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso.

La Publicación del proyecto de pliego de condiciones no genera obligación para la entidad de dar apertura al proceso de selección.

COMITÉ EVALUADOR

SANDRA ELIZABETH CORPUS HURTADO
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

DEXCI XIMENA DIAZ DIAZ
Secretaria Administrativa y Financiera

LUIS FELIPE CALMBAS BONILLA
Secretaria de Desarrollo Productivo y Ambiental

JUAN DAVID GONZÁLEZ VILLAMARÍN
Abogado contratista

Fecha de elaboración: 09/11/2026
Ubicación: Archivo de gestión Oficina Asesora Jurídica